

ACTA CD III-2019

La sesión número CD III-2019 del Consejo Directivo de la Dirección del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO), celebrada en San Salvador, sala de Delibantes, se inició a las ocho horas veinticinco minutos del día dieciséis de mayo de dos mil diecinueve. Asistieron, Merlin Alejandrina Barrera López, Viceministra de Comercio e Industria y presidenta del Consejo Directivo, Reina Elizabeth Durán de Alvarado, Sandra Morales de Dujé, José Alfonso Láinez y Luis Alfredo Cienfuegos, representantes del sector privado actuando a título personal; Claudia Elizabeth Sequeira Campos, Directora del Fondo (sin voto), en carácter de secretaria del Consejo. Como invitados asistieron: Jorge Donis, Gerente Técnico MIPYME (Ad Honorem) y Ricardo Antonio Hernández Pérez, jurídico, ambos del FONDEPRO.

Punto I

La sesión se inició con la bienvenida de la Viceministra Barrera a los miembros del Consejo Directivo y su agradecimiento por estar nuevamente apoyando al Fondo con su trabajo.

La Viceministra Barrera cedió la palabra a la Licenciada Sequeira, quien como primer punto expuso la agenda a desarrollar en esta sesión.

Punto II

Se invitó a ingresar a la reunión al Ingeniero Teodoro Romero Director de Fomento Productivo, y a la Ingeniera Melisa Domínguez, técnico de la Dirección de Fomento Productivo (DFP), para exponer al Consejo Directivo los resultados del Concurso de Cofinanciamiento No Reembolsable Corredores Productivos II - 2018.

A ese respecto el Ingeniero Romero realizó una exposición de los fines del concurso, así como los criterios y las etapas de evaluación desarrolladas hasta llegar a la elección de las iniciativas ganadoras, que se presentan a ratificación en esta sesión.

El Ingeniero Romero continuó su exposición describiendo cada una de las 22 iniciativas que obtuvieron el puntaje requerido, según se establece en las Bases por parte del Comité Evaluador de FONDEPRO, para ser elegidas como ganadoras del Concurso de Cofinanciamiento No Reembolsable Corredores Productivos II- 2018, según se establece en las Bases del Concurso, las cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Postulante	Nombre de proyecto	Total Proyecto	Aporte FONDEPRO	Aporte Empresa	Puntaje Comité FONDEPRO	Ranking Final
HOTELERÍA Y TURISMO S.A. DE C.V.	Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento de Productos y Servicios Turísticos de Mar & Sol Hotel y Restaurante, Las Tunas, Conchagua.	\$66,018.00	\$59,416.20	\$6,601.80	92	1
SALONA CORPORATION S.A. DE C.V.	Innovación Tecnológica a Través del Establecimiento de un Laboratorio de Alevines de Tilapia y Mejora de la Calidad del Agua para el Logro de una Mayor Productividad.	\$66,666.57	\$59,999.91	\$6,666.66	90	2
LA TORTUGA VERDE S.A. DE C.V.	Fortalecimiento de la Oferta de Turismo de Negocios a través de Infraestructura y Equipamiento del Salón de Eventos, La Tortuga Verde S.A. de C.V.	\$66,667.00	\$60,000.00	\$6,667.00	86	3

HAKUNA MATATA, S.A. DE C.V.	Fortalecimiento de la capacidad de acopio, mediante el acondicionamiento de la infraestructura y equipamiento de los centros de empaque; como el desarrollo de productos hortícolas con valor agregado.	\$70,002.90	\$60,000.00	\$10,002.90	86	4
JOSÉ ROLANDO GARCÍA REYES (ACUÍCOLA EL EDÉN)	Fortalecimiento de la producción de Tilapia y adecuación a la planta de procesos en Acuicola El Edén.	\$66,682.10	\$60,000.00	\$6,682.10	84	5
JOSÉ REYNALDO CORTÉZ VELADO	Construcción de centro de empaque de verduras y frutas.	\$68,213.04	\$56,717.62	\$11,495.42	84	6
BILLY SOTO RAMÍREZ	Mejoramiento de la infraestructura física y cumplimiento de normativa para la planta procesadora de pescado y camarón seco salado para el mercado de exportación.	\$71,933.83	\$59,876.91	\$12,056.92	80	7
KEIRAN, S.A DE C.V.	Mejoramiento de procesos de producción de Lácteos Keiran, a través de la incorporación de maquinaria y tecnología apropiada.	\$66,745.99	\$59,999.99	\$6,746.00	80	8
MARÍA ACEVEDO DE GANUZA (VISTA AL MAR)	Ampliación de la oferta turística de Hotel y Restaurante Vista al Mar.	\$60,762.35	\$47,897.20	\$12,865.15	78	9
MARTIN SALVADOR MACHADO FLORES (RESTAURANTE Y TAQUERÍA LA GUADALUPANA)	Incorporación de nuevos servicios turísticos a través del mejoramiento de la imagen y plataforma para la realización de eventos.	\$58,016.26	\$52,021.96	\$5,994.30	78	10
JOSÉ RIGOBERTO PINTO ESCOBAR	Implementación de tecnología en planta procesadora de lácteos para mejorar el proceso de producción e innovación en la creación de nuevos productos.	\$67,908.00	\$60,000.00	\$7,908.00	78	11
LEONEL ELEAZAR ESCOBAR (ALTEZZA)	Desarrollo de una nueva línea de producto lácteo (Envasado de leche pasteurizada).	\$65,080.53	\$58,123.01	\$6,957.52	78	12
ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL Y SERVICIOS MÚLTIPLES 31 DE DICIEMBRE DE R.L.	Mejorar el sistema de producción de camarón con la implementación de producción intensiva en aguas limpias, en dos estanques, de la Asociación Cooperativa de Producción Agroindustrial y Servicios Múltiples 31 de diciembre de Responsabilidad Limitada.	\$160,888.31	\$144,194.01	\$16,694.30	76	13
ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y PESQUERA LA CARRANZA DE R.L.	Introducción de Sistema de PRECRÍA de Post-Larvas de camarón para abastecer de Post-Larvas a los estanques Actuales de Producción en la Asociación cooperativa La Carranza de R.L.	\$99,722.42	\$89,742.42	\$9,980.00	76	14
ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN CAMARONERA Y PESQUERA "LA SARA Y ANA" DE R.L.	Fortalecimiento de la Competitividad a través del Cultivo Intensivo de Camarón Marino.	\$166,662.24	\$149,996.02	\$16,666.22	76	15
ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA REYES DEL SOL DE R.L. (REYES DEL SOL)	Fortalecimiento de la Capacidad Productiva y de Comercialización de la Cooperativa Reyes del Sol de R.L.	\$82,067.54	\$73,367.54	\$8,700.00	74	16
TRANSITO MELGAR SÁNCHEZ (RESTAURANTE MIRAMAR)	Mejoras de construcción, remodelación y adquisición de equipamiento nuevo para Restaurante MIRAMAR.	\$66,491.00	\$59,192.00	\$7,299.00	74	17
RICARDO ANTONIO CÁCERES MÁRTÍNEZ (RESTAURANTE R&R)	Ampliación de infraestructura para mejorar la capacidad de recepción de clientes en Restaurante R&R, acompañado de adquisición de equipo bajo normas de BPM, adquisición de tecnología y acciones promocionales.	\$59,519.99	\$53,567.99	\$5,952.00	74	18

ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES AGROPECUARIOS (ANTA)	Introducción de Sistema de Producción Intensiva de camarones en la Granja Camaronera de ANTA en dos estanques de 0.25 Hectáreas cada uno.	\$142,040.85	\$127,836.77	\$14,204.08	74	19
ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA SENDEROS DE PAZ DE R.L.	Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de Camarón, Mediante la Implementación de un Sistema de Producción Intensiva para Beneficio de los Socios y Socias de la Cooperativa Senderos de Paz.	\$92,322.39	\$83,090.15	\$9,232.24	72	20
VICTOR MANUEL CORONADO HERNÁNDEZ (EL PAN NUESTRO)	Mejora de servicios turísticos, a través de la ampliación de la cafetería e incorporación de nuevos concepto de cultivo y cuidado de cultura bonsái y café Barismo.	\$58,387.22	\$52,505.00	\$5,882.22	68	21
SUCESIÓN ARCHILA LARIN, JOSÉ LUIS (HOTEL PLAZA SONSONATE)	Fortalecimiento de la capacidad instalada, capacidad de gestión y posicionamiento de marca de Hotel Plaza Sonsonate.	\$67,000.00	\$60,000.00	\$7,000.00	66	22
TOTAL		\$1,789,798.53	\$1,587,544.70	\$202,253.83		

El Consejo decidió ratificar como ganadoras a las 22 iniciativas presentadas en el cuadro previo, las cuales superaron la nota mínima de 60 puntos, según lo requerido en la base de este concurso, pero solicitaron condicionar el apoyo a los postulantes MARTIN SALVADOR MACHADO FLORES (RESTAURANTE Y TAQUERÍA LA GUADALUPANA), VÍCTOR MANUEL CORONADO HERNÁNDEZ (EL PAN NUESTRO), TRÁNSITO MELGAR SÁNCHEZ (RESTAURANTE MIRAMAR) y RICARDO ANTONIO CÁCERES MARTÍNEZ (RESTAURANTE R&R), en los términos siguientes:

- Incluir en sus presupuestos una consultoría en fortalecimiento empresarial que incluya temas financieros y tributarios, sin modificar el aporte FONDEPRO al proyecto.

La Dirección de Fomento Productivo (DFP) deberá dar seguimiento a este tema y seleccionar a los consultores que estarían apoyando a las empresas beneficiarias con esta consultoría, de forma que se garantice la contratación de la o las personas idóneas para realizarla.

Punto III

Se invitó a ingresar a la reunión al Ingeniero Teodoro Romero, Director de Fomento Productivo y al Ingeniero Valmore Pérez, Coordinador de Fomento Productivo, para presentar al Consejo Directivo tres iniciativas del programa de Pequeñas Inversiones para Soluciones Innovadores (PISI), que se presentan para solicitar que sean ratificadas

La primera iniciativa presentada corresponde a la ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA LANGOSTINAS MARINAS DEL GOLFO DE R.L., de quien se presentó la iniciativa, detallando entre otros temas la siguiente información:

EMPRESA	TIPO	FUENTE FINANCIAMIENTO	% DE COFINANCIAMIENTO MAX.	LÍNEA DE APOYO	MONTO TOTAL DEL PROYECTO	APORTE DEL FONDO	APORTE EMPRESA
Asociación Cooperativa de Producción Pesquera Langostinas Marinas del Golfo de R.L.	INDIVIDUAL	BID 3170	90%	Innovación y Tecnología	\$ 17,527.20	\$ 15,763.20	\$ 1,764.00

El Consejo Directivo ratificó el apoyo a esta iniciativa.

La segunda iniciativa presentada por la DFP, corresponde a la ASOCIACIÓN COOPERATIVA PESQUERA, AGROPECUARIA Y SERVICIOS MÚLTIPLES DORADOS DE ORIENTE DE R.L., de quien se presentó la iniciativa, detallando entre otros temas la siguiente información:

EMPRESA	TIPO	FUENTE FINANCIAMIENTO	% DE COFINANCIAMIENTO MAX.	LINEA DE APOYO	MONTO TOTAL DEL PROYECTO	APORTE DEL FONDO	APORTE EMPRESA
Asociación Cooperativa Pesquera, Agropecuaria y Servicios Múltiples Dorados de Oriente de R.L.	INDIVIDUAL	BID 3170	90%	Innovación y Tecnología	\$ 17.557.00	\$ 15.788.00	\$ 1.769.00

El Consejo Directivo ratificó el apoyo a esta iniciativa.

La tercera y última iniciativa presentada por la DFP, corresponde a la ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, PESQUERA Y SERVICIOS MÚLTIPLES "EL CONCHILLAL" DE R.L., de quien se presentó la iniciativa, detallando entre otros temas la siguiente información:

EMPRESA	TIPO	FUENTE FINANCIAMIENTO	% DE COFINANCIAMIENTO MAX.	LINEA DE APOYO	MONTO TOTAL DEL PROYECTO	APORTE DEL FONDO	APORTE EMPRESA
Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria, Pesquera y Servicios Múltiples "El Conchillal" de R.L.	INDIVIDUAL	BID 3170	90%	Innovación y Tecnología	\$ 17.683.25	\$ 15.904.75	\$ 1.778.50

El Consejo Directivo ratificó el apoyo a esta iniciativa.

Punto IV

La Licenciada Claudia Sequeira presentó al Consejo Directivo, una consulta relacionada a la Base del Concurso de Cofinanciamiento No Reembolsable Corredores Productivos II-2018.

Como antecedente explicó que de acuerdo a lo normado en la Base del Concurso de Cofinanciamiento No Reembolsable Corredores Productivos II-2018 se define lo siguiente: "La persona consultora deberá entregar el Formulario de Proyecto del Programa Corredores Productivos con el Plan de Desembolso y Flujo del Proyecto (F4) y al menos una cotización de referencia por cada gasto mayor a \$1,000 de aporte del Fondo incluido en el presupuesto del proyecto".

Sobre ese particular, se ha identificado que la cláusula establece la condición sobre que gastos requieren una cotización, sin embargo, para el gasto de Administrador de Proyecto, el cual es condición de participación para las Asociaciones Cooperativas, no están presentando cotización de referencia y aunque el gasto mensual no es mayor a \$1,000.00, al sumarlos en la duración del proyecto si sobrepasan el aporte de \$1,000.00 de aporte FONDEPRO. Al respecto, se consultó a la DFP y mencionaron que hasta que los proyectos sean ganadores se iniciará el proceso de identificación de posibles candidatos para administrador de proyecto, por lo que en esta etapa no se anexarán cotizaciones sobre este gasto.

Dada esta situación, se solicitó al Consejo Directivo validar la interpretación del Apoyo Jurídico de FONDEPRO a dicho apartado de las Bases del Concurso, la cual consiste en que dicho gasto no necesita la presentación de una cotización para la postulación a pesar que sea mayor a \$1,000.00, debido a que la contratación del administrador del proyecto es una condición de participación y por lo tanto es obligación

para las Asociaciones Cooperativas contratarlo, para lo cual contará con el apoyo de la DFP para la revisión de los términos de referencia y las ofertas técnico y económicas respectivas, según se estableció por los mismos organizadores.

El Consejo Directivo mostró su acuerdo con dicha interpretación e instruyó que la DFP de seguimiento a este tema en la etapa correspondiente.

Punto V

La Licenciada Claudia Sequeira invitó a ingresar a la reunión a la Licenciada Silvia Barahona, para realizar la presentación de una consulta del área de Seguimiento y Desembolsos referida a la empresa Industrias Diversas e Innovadoras, del concurso INNOVAEMPRENDE 2018.

La Licenciada Barahona expuso que la Dirección de Innovación y Calidad remitió a FONDEPRO con fecha 13 de diciembre de 2018 la documentación referente a los gastos ejecutados correspondientes al segundo desembolso, se procedió a revisar dicha liquidación identificando una situación que podrían contravenir lo establecido en la Base del Concurso.

Dicha situación es que la beneficiaria ejecutó dos gastos aprobados como contrapartida en efectivo en el rubro de Maquinaria y Equipo, por un monto total de \$154.00 (enero y febrero 2018 respectivamente), antes de la entrega del primer desembolso, pero después de la fecha de ratificación de su proyecto. Si dichos gastos no se consideran como parte de su liquidación, implicaría que la beneficiaria no lograría liquidar la totalidad de su contrapartida, ya que debido a que los ejecutó antes de la entrega del primer desembolso, estos gastos únicamente podrían reconocerse como contrapartida en especie, situación que limita la entrega del último desembolso de \$2,000.00 para el pago final de la institución patrocinadora.

Por otro lado, respecto al plazo de ejecución en el Convenio de Cofinanciamiento se establece que: *"La fecha de inicio del proyecto relacionado, será la fecha de ratificación por parte del Consejo Directivo del FONDEPRO, y el plazo de ejecución será de 240 días contados a partir de la entrega del primer desembolso."*

Respecto a la contrapartida, en el apartado correspondiente de la Bae del Concurso se regula lo siguiente. *"La contrapartida en efectivo son los gastos comprobables realizados por el beneficiario por cuenta propia y con relación directa al proyecto que sean realizados durante la ejecución del proyecto y que estén contemplados en el plan de negocios."*

La contrapartida en especie son gastos comprobables realizados por el beneficiario por cuenta propia y con relación Directa al Proyecto, reconociéndose aquellos que hayan sido realizados hasta 11 meses previos a la fecha del primer desembolso, siempre y cuando estos gastos estén especificados en el plan de desembolsos ajustados que se entrega con el plan de negocios y que el aporte sea realizado por el beneficiario..."

En fecha 30 de abril de 2019 se recibió opinión técnica de la DICA sobre este caso, en la que manifestaron:

- 1) Que técnicamente los gastos son elegibles para ser considerados como aporte de contrapartida y la única desviación con la definición en las bases del certamen es el momento en que la documentación se presenta para su liquidación (los aportes de contrapartida en especie deben remitirse con la solicitud del primer desembolso, mientras que los aportes de contrapartida en efectivo con la solicitud del segundo desembolso);
- 2) Que las compras formaban parte del aporte de contrapartida y que la beneficiaria se adelantó a efectuarlas



en efectivo, pero previo al primer desembolso; 3) Que ha documentado correctamente el resto a su aporte por \$2,346 00; 4) Que a su criterio las compras son consistentes con el contenido de su Plan de Negocios y, 5) Que la beneficiaria estaba en la posibilidad de remitir la documentación con la solicitud del primer desembolso y no lo hizo por un error de interpretación.

Respecto a la opinión del Fondo, se expuso que tomando en consideración la opinión técnica de la DICA, donde da el visto bueno a la solicitud presentada por la beneficiaria para que los gastos de contrapartida realizados antes del período de ejecución le sean aceptados en la liquidación como contrapartida en efectivo, pero además con base a lo que establece el Manual de Usuarios de FONDEPRO, "cualquier tema no contemplado en las bases, será resuelto de forma inapelable por el Consejo Directivo", se sometía a consideración del Consejo Directivo la solicitud de la beneficiaria y la entrega del tercer y último desembolso.

Conocida la situación, la opinión técnica de la DICA y la opinión de FONDEPRO, el Consejo Directivo autorizó al equipo del Fondo a reconocer el gasto que efectivamente realizó la beneficiaria previo a la entrega del primer desembolso como parte de su aporte en especie, ya que tiene relación directa con el proyecto y sus objetivos, además de considerar que el gasto se efectuó previo a la fecha de ejecución de la iniciativa por un error de interpretación y bajo el entendido que la iniciativa ya se encontraba vigente a la fecha que la empresa lo realizó.

Punto VI

La Licenciada Sequeira expuso al Consejo Directivo las asignaciones presupuestarias para concursos apoyados por FONDEPRO con Fondos GOES para el año 2020, que ya se había informado de forma más

\$ 1300,000.00	PRESUPUESTO ANUAL GOES
\$ 725,000.00	MONTO SOLICITADO POR DICA PARA CONCURSOS: PARTIENDO QUE SE HACE ESTE AÑO SERTEC
\$ 575,000.00	PARA VENTANILLA ABIERTA

PROPUESTA PRESENTADA POR FONDEPRO:

CONCURSO	MONTO EN US \$	CANTIDAD DE NUEVOS BENEFICIARIOS
Innovatics II	\$ 125,000.00	5
Innovatics I	\$ 100,000.00	3
Innovaempende	\$ 125,000.00	5
Novus	\$ 50,000.00	5
Pixels	\$ 250,000.00	5
	\$ 650,000.00	23

\$ 1300,000.00	PRESUPUESTO ANUAL GOES
\$ 650,000.00	MONTO SOLICITADO POR DICA PARA CONCURSOS: PARTIENDO QUE SE HACE ESTE AÑO SERTEC
\$ 650,000.00	PARA VENTANILLA ABIERTA

general en la primera sesión de Consejo Directivo del 2019. A esos efectos, partiendo del supuesto que se coloque en el año 2019 los fondos de la Convocatoria SERTEC, se mostró como quedaría el presupuesto: El Consejo Directivo mostró su conformidad con la propuesta de presupuesto presentado, ya que era equitativo en la asignación de recursos para las modalidades de Ventanilla Abierta y Concursos.

Por otra parte, respecto a la asignación presupuestaria del año 2019, señalaron como plazo máximo para realizar el lanzamiento de la Convocatoria SERTEC el día 31 de julio de 2019, en caso no se realice en la fecha indicada, los fondos deberán ser asignados a la modalidad de Ventanilla Abierta.

Punto VII

La Licenciada Claudia Sequera invitó a ingresar a la reunión a la Ingeniera Ana Marcela Rodríguez, para exponer los resultados alcanzados sobre los indicadores de éxito de la iniciativa denominada "PENETRACIÓN AL MERCADO DE NICARAGUA CON PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE FABRICACIÓN PROPIA.", de la empresa GUARDADO, S.A. DE C.V.

La Ingeniera Rodríguez expuso que la empresa cumple con los dos indicadores de éxito planteados para el proyecto, mostrando el siguiente cuadro:

Beneficiario	Código	Iniciativa	Aporte FONDEPRO	Aporte Desembolsado	Indicador	Proyección		Real	% Cumplimiento	venta generada / \$ desembolsado
						ago 2015 - dic 2015	nov 2015 - dic 2016			
GUARDADO, S.A. DE C.V. (Laboratorios Fardel)	PF-046-2015	PENETRACIÓN AL MERCADO DE NICARAGUA CON PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE FABRICACIÓN PROPIA.	\$ 47,210.55	\$ 39,739.97	1. Venta incrementales	\$213,000.00	\$316,193.86	148%	7.96	
					2. Nuevos mercados	Nicaragua	venta en tres ciudades: Chinandego, León, Managua y Granda	100%		

Por todo lo expuesto, se concluyó que la empresa ha cumplido satisfactoriamente los indicadores de éxito del proyecto, por lo que se informó al Consejo Directivo que se procedería a la devolución de la garantía otorgada por la entidad beneficiaria, quienes, al ver la información presentada, estuvieron de acuerdo en que se les devolviera el pagaré, al haber conseguido la empresa los indicadores planteados en la iniciativa

Punto VIII

La Ingeniera Ana Marcela Rodríguez, expuso los resultados alcanzados sobre los indicadores de éxito de la iniciativa denominada "INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE INVERSIONES MARTÍNEZ CORDERO A TRAVÉS DE LA DIVERSIFICACIÓN DE SU PORTAFOLIO DE PRODUCTOS", de la empresa INVERSIONES MARTÍNEZ CORDERO, S.A. de C.V.

La Ingeniera Rodríguez expuso que la empresa cumple con los dos indicadores de éxito planteados para el proyecto, mostrando el siguiente cuadro:

Beneficiario	Código	Iniciativa	Aporte FONDEPRO	Aporte Desembolsado	Indicador	Proyección	Real	% Cumplimiento	venta generada /\$ desembolsado
INVERSIONES MARTINEZ CORDERO, S.A. DE C.V.	PF-0007-2015	INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE INVERSIONES MARTINEZ CORDERO A TRAVÉS DE LA DIVERSIFICACIÓN DE SU PORTAFOLIO DE PRODUCTOS.	\$ 9,980.00	\$ 9,980.00	1. Venta incrementales	Abr 2015 - dic 2016 \$69,000.00	Sep 2015 - dic 2016 \$71,179.15	103%	7.13
					2. Nuevos productos	Línea de sublimado	Camisas polo, camisetas, short deportivo, bufanda, corbata.	100%	

Por todo lo expuesto, se concluyó que la empresa ha cumplido satisfactoriamente los indicadores de éxito del proyecto, por lo que se informó al Consejo Directivo que se procedería a la devolución de la garantía otorgada por la entidad beneficiaria, quienes, al ver la información presentada, estuvieron de acuerdo en que se les devolviera el pagaré, al haber conseguido la empresa los indicadores planteados en la iniciativa.

Punto IX

La Ingeniera Ana Marcela Rodríguez, expuso los resultados alcanzados sobre los indicadores de éxito de la iniciativa denominada "INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA PARA MEJORAR LOS PROCESOS Y EL CONTROL DE LA PRODUCCIÓN" de la empresa INDUSTRIAL DE ALIMENTOS Y POSTRES S.A. de C.V.

La Ingeniera Rodríguez expuso que la empresa cumple con los dos indicadores de éxito planteados para el proyecto, mostrando el siguiente cuadro:

Beneficiario	Código	Iniciativa	Aporte FONDEPRO	Aporte Desembolsado	Indicador	Proyección	Real	% Cumplimiento	venta generada /\$ desembolsado
INDUSTRIAL DE ALIMENTOS Y POSTRES, S.A. DE C.V.	FF-001-2017	INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA PARA MEJORAR LOS PROCESOS Y EL CONTROL DE LA PRODUCCIÓN	\$ 50,780.00	\$ 50,000.00	1. Venta incrementales	Abr 2017 - dic 2018 \$ 222,781.00	Abr 2017 - dic 2018 \$ 435,666.61	196%	8.71
					2. Generación empleos	1. área de empaque 1 área de detector de metales	1. área de empaque 1 área de detector de metales	100%	

Por todo lo expuesto, se concluyó que la empresa ha cumplido satisfactoriamente los indicadores de éxito del proyecto, por lo que se informó al Consejo Directivo que se procedería a la devolución de la garantía otorgada por la entidad beneficiaria, quienes, al ver la información presentada, estuvieron de acuerdo en que se les devolviera el pagaré, al haber conseguido la empresa los indicadores planteados en la iniciativa.

Punto X

La licenciada Claudia Sequeira expuso los datos de colocación y desembolso de iniciativas al 15 de mayo de 2019, incluyendo la colocación de Fast Tracks, mostrando los fondos que han sido colocados a la fecha,

e incluyendo la proyección de colocación del mes que incluye las 22 iniciativas bajo la modalidad concurso por un monto de \$1,587,544.70 y 3 iniciativas bajo el proyecto especial PISI por un monto de \$47,455.95, elevando la colocación real a \$1,823,516.65, así mismo agradeció a los miembros del Consejo Directivo por haber ratificado vía correo electrónico, las bases del Concurso Innovatics II-2019, informándoles que próximamente se les enviarían para su ratificación las bases del Concursos I-2019, por la misma vía.

El Consejo Directivo se mostró por satisfecho por los resultados obtenidos a la fecha y reconfirmaron la ratificación de las Bases del Concursos Innovatics II-2019

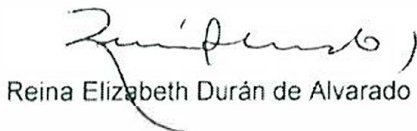
Sin más puntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las once horas del día dieciséis de mayo dos mil diecinueve.



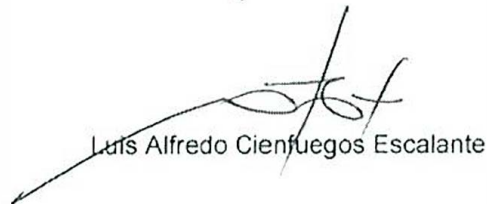
Merlin Alejandrina Barrera López



Sandra Morales de Duje



Reina Elizabeth Durán de Alvarado



Luis Alfredo Cienfuegos Escalante



José Alfonso Lainez